

RESOLUCION -D- N° 270/2011

**Salta, 1 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.351/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba solicita el auspicio de ésta Facultad a las 3° Jornadas "Nutricionistas al Día"; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad tiene por objetivos, compartir diferentes experiencias de ejercicio profesional, reflexionar sobre las nuevas necesidades sociales en torno a la problemática de la alimentación y nutrición y su implicancia en el ejercicio profesional de los Licenciados en Nutrición, y promover la actualización de contenidos sobre temáticas de interés del colectivo disciplinar; todos ellos de gran importancia para los profesionales nutricionistas del país y países limítrofes.

Que la solicitud se encuadra en lo dispuesto en la Reglamentación vigente referida a los Auspicios (Resolución Interna N° 155/97)

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar el AUSPICIO de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las 3° Jornadas "Nutricionistas al Día", organizadas por el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba, a realizarse durante los días 14 y 15 de octubre de 2011 en dicha Provincia.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**

RESOLUCION -D- N° 270/2011

**Salta, 1 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.351/11**